

Copia vseptem!

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
24 MAY 2018
Firma: [Firma]
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Hora: 12:07

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 049-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 45,920.00, a cargo de la Oficina de Registro y Trámite Presupuestal de la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Firma]
Licda. Liza María Uruyo
Coordinadora
Sección de Planificación
U.S.F.L.A.N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo. [Firma]
José Fernando Morales Méndez
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Sa. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

SECRETARÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

23 MAY 2018

15:25
HRA. LATEL

OF. USEPLAN/MCIV 356 - 2018
Guatemala, 22 de mayo de 2018

SEGEPLAN
RECEPCIÓN
24 MAY 2018
HORA: 11:30 NOCHE



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP - 261 - 18 - ma
Guatemala, 03 de mayo de 2,018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
USEPLAN

Licenciada Urcuyo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación de Subproductos, por un monto de **Q. 45,920.00**, sirvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Oficio (UDAF)
- ❖ Justificaciones de la Readecuación
- ❖ Resumen
- ❖ Resolución Interna 11
- ❖ Comprobante de SIGES, en estado Solicitado,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

Handwritten signature
Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Handwritten signature
Lic. Axel de Jesús Orosco Orosco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Handwritten initials

4

JUSTIFICACION
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS

DEBITOS

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, por la fortalecer renglones presupuestarios, por lo que se necesita la readecuación presupuestaria, para cubrir las necesidades que se tienen que atender por la **NO** Aprobación del Presupuesto Solicitado para el Año 2018, la misma se efectuó entre los diferentes Centros de Costos, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de **Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Veinte Quetzales Exactos Q. 45,920.00.**

Centro de Costo: 2359 Relaciones Publicas
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 121 Divulgación e información
Renglón 196 Servicios de Atención y Protocolo

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previstas en el centro de costo en mención.

CREDITOS

Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)
Producto: Servicios administrativos
Subproducto: Servicios administrativos

Renglón 199 Otros servicios no personales

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previstas en el centro de costo en mención.


Lic. Walter Rosendo Quetzil García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION INTERNA AD/INT 12-2018

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y el Decreto 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciséis", con vigencia para el Ejercicio Fiscal dos mil Dieciocho y Acuerdo Gubernativo 300-2017 de la Distribución Analítica, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitará del Centro de Costo: **2359 Relaciones Publicas**, de los renglones de los Grupos de Gasto: **100 Servicios no Personales**, para fortalecer los renglones

presupuestarios de los Grupos de Gasto: **100 Servicios no Personales**: 199 Otros Servicios no Personales, por lo que se necesita la readecuación presupuestaria, para cubrir las necesidades que se tienen que atender, por la **NO** Aprobación del Presupuesto Solicitado para el Año 2018, que se acreditara al Centro de Costo: **10908 Servicios Generales (DS)**, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2018 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa:01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento:11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** disminuye ni aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2018, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 03 de mayo del 2018



Alan Archilia
Visa Presupuesto
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CTV



Lic. Axel de Jesús Qardón Ochoa
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 calle, zona 15, Guatemala, Guatemala PEX 2223-4000
www.civ.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 03/05/2018 HORA : 13:02.18 REPORTE: R00817632.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-009-0001 Dirección superior	01	00	000	000	000 11
Total					-45,920.00 0.00
					-45,920.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-003-0001 Servicios administrativos	01	00	000	002	000 100 11
Total					45,920.00 0.00
					45,920.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO

000-003-0001 Servicios administrativos	0	45,920.00
000-009-0001 Dirección superior	-45,920.00	0
	-45,920.00	45,920.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-45,920.00	45,920.00
3000-SIN ORGANISMO	-45,920.00	45,920.00
3000-SIN CORRELATIVO	-45,920.00	45,920.00
Total	-45,920.00	45,920.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS NO.11, PARA FORTALECER RENGLONES PRESUPUESTARIOS DEL GRUPO DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES), CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestario
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Marta Arroyave
Jefe de Registro y Trámite Presupuestario
Oficina de Registro y Trámite Presupuestario
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 03/05/2018
				HORA : 13:42.18
				REPORTE: R00817632.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 12
1130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR			
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	OB	ACT	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Fiscales.	
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Fiscales.	
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Fiscales.	
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Fiscales.	

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS NO.11, PARA FORTALECER RENGLONES PRESUPUESTARIOS DEL GRUPO DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES), CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Alan Pechilla
Jefe de Presupuesto
Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 03/05/2018 HORA : 13:02.18 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 12
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR			
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN:	X
Centro Costo Consolidados				
2359-5; 10908-9;				

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO.11, PARA FORTALECER RENGONES PRESUPUESTARIOS DEL GRUPO DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES) CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP – 260 – 18 - ma
Guatemala, 03 de mayo de 2,018

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad
De Administración Financiera
UDAF.

Licenciado Girón:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.11 adjunta, por un Monto de Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Veinte Quetzales Exactos (Q.45,920.00)**, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Fin.

RECIBIDO
03 MAY 2018
SECRETARÍA

Roxana 14:05 hrs.

[Firma]
Lic. Walter Rosales Guzmán
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Firma]
Lic. Argelia Jesús Orosco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas-UDAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Cc. Availado y Trámite presupuestal a: Gerencia General, Gerencia Ejecutiva

 **Ministerio de Comunicaciones**

 **Unidad de Vivienda Civil**

JUSTIFICACIONES

DEBITOS

ACTIVIDADES CENTRALES

01 DIRECCION SUPERIOR
2359 Relaciones Publicas

Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales: Se requiere la presente readecuación, en virtud de que los recursos existentes, con que cuenta el presente renglón, presentan Economía a la fecha y derivado de la no Aprobación del Presupuesto para el año 2018, se necesitan fortalecer renglones que cuentan poca asignación presupuestaria, para el presente año.

121 Q. 16,904.00
196 Q. 29,016.00

Monto Solicitado: Q. 45,920.00

Monto Total de Débitos: Q. 45,920.00

CREDITOS

02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

10908 Servicios Generales (DS)
Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

Renglón 199 Otros servicios no personales: Se solicita para fortalecer el presente renglón y poder contemplar el pago de:

- Complementar el pago del Servicio del servicio de Desodorización Ambiental, por goteo electrónico (mingitorios y baños) y aromatizantes automáticos (áreas de baños), para los servicios sanitarios con que cuenta la Dirección Superior, correspondiente a los meses de Mayo a Diciembre, a solicitud del Depto. De Servicios Generales de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Cantidad	Artículo	Precio	Total
41	Goteo Electrónico	Q.40.00	Q.13,120.00
30	Aromatizantes Automáticos	Q.45.00	Q.10,800.00
			Q. 23,920.00

Monto Solicitado: Q. 23,920.00

- Pago de Fumigación de las Oficinas de la Dirección Superior, Clínica Médica, Recursos Humanos, Precalificados de Obras, Área de Casitas y Almacén, a solicitud del Depto. De Servicios Generales de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Monto Solicitado: Q. 15,000.00

- Pago de Fumigación de las Dos Bodegas de Resguardo de Papelería Oficial, Bienes Muebles, Bienes de Desuso, de la Dirección Superior, ubicadas en la Dirección General de Caminos, Unidad Ejecutora que pertenece al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a solicitud del Depto. De Servicios Generales de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Monto Solicitado: Q. 7,000.00

Monto Total Solicitado: Q. 45,920.00

Monto Total de Créditos: Q. 45,920.00

RESUMEN

DEBITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
2359 Relaciones Públicas	11 Ingresos Corrientes	121	Divulgación e informació	Q 15,904.00
		196	Servicios de atención y protocolo	Q 29,016.00
		TOTAL Q		45,920.00

CREDITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
10908 Servicios Generales (DS)	11 Ingresos Corrientes	199	Otros servicios no personales	Q 45,920.00
TOTAL Q				45,920.00

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 11-2018

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR - DS -

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y el Decreto 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete", con vigencia para el Ejercicio Fiscal dos mil Dieciocho y Acuerdo Gubernativo 300-2017 de la Distribución Analítica, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitará del Centro de Costo: 2359 **Relaciones Públicas**, de los renglones de los Grupos de Gasto: 100

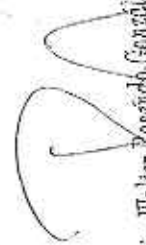
Servicios no Personales, por un Monto de: **CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE QUETZALES EXACTOS Q. 45,920.00**, para fortalecer los renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto: 100 Servicios no Personales: 199 Otros Servicios no Personales, por lo que se necesita la readecuación presupuestaria, para cubrir las necesidades que se tienen que atender, por la NO Aprobación del Presupuesto Solicitado para el Año 2018, que se acreditara al Centro de Costo: **10908 Servicios Generales (DS)**, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** disminuyen ni aumentan las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2018, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 03 de mayo del 2018


Lic. Arzel de Jesús Ochoa Ordoñez
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Alicia Arce
Vicepresidenta
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 049-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección Superior -DS- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018. **La Dirección Superior adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.45,920.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. **CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN y para el caso del presupuesto de inversión se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:** PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Infraestructura y Vivienda, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes.*

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda